

EN EL CUARTEL DEL ROSARIO

EL COMITE DE HUELGA ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Antes del Consejo

En la plaza de San Francisco, donde está la puerta de entrada al cuartel del mismo nombre y local designado por la autoridad militar para celebrar el Consejo, se agolpaba a primera hora un gentío extraordinario. A las nueve y media los guardias de Seguridad, a las órdenes del capitán Alastuey, se retiraron al nivel de las bocacalles todos se aparecieron a las diez taponadas inmediatas, que aparecían a las diez taponadas por densos grupos de curiosos.

En los balcones de los edificios contiguos también se notaba extraordinaria animación. En la sala del Consejo.

Desde muy temprano quedó preparada la sala donde tenía que celebrarse el Consejo, y dormitorio de la compañía primera del segundo.

El local está adornado con panoñías, armarios y otros atributos militares, y cerrado por el fondo con grandes cortinas con los colores nacionales, ante las que aparece el estrado con el retrato del Rey.

El suelo aparece cubierto con grandes alfombras. A lo largo de la sala se colocaron muchísimos bancos que aparecen ocupados totalmente.

Desde la puerta del cuartel al sitio donde se celebra el acto, una fila de soldados van indicando al público el sitio adonde se dirige.

Empieza el acto

A las diez en punto empieza el acto, que, como ya hemos dicho, preside el teniente coronel del regimiento de Zapadores minadores, D. Miguel Enrique García.

El salón está totalmente ocupado por un público ávido de conocer el resultado del proceso.

Apenas constituido el Tribunal, penetran en el salón los procesados.

Penetran en dos tandas, formada la primera por el llamado Comité de huelga y la segunda por los cuatro individuos detenidos por llevar las proclamas sediciosas al solar número 17 de la calle de Alcántara.

Los procesados Sres. Largo Caballero, Besteiro, Anguiano, Saborit, Ortega y Virginia González ocupan un banco colocado en primer término, frente al Tribunal.

Los procesados Mario Anguiano, Manuel Maestre, Abelardo Martínez y Luis Torrent ocupan otro colocado en segundo término.

Todos aparecen tranquilos y serenos. Juana Sanabria no asiste al Consejo.

En cuanto todos los procesados acaban de ocupar el banquillo, el presidente declara que empieza el Consejo de guerra para juzgar y fallar en el proceso instruido a los procesados.

El juez instructor, comandante de Infantería D. Gustavo del Amo, procede inmediatamente a dar lectura de las diligencias del proceso desde que la Policía a las órdenes del comisario de la primera brigada de Investigación criminal, Sr. Fernández Luna, detuvo a los señores que formaban el Comité directivo de huelga en una guardilla de la calle del Desengaño, a las dos noches de haber estallado el movimiento.

El apuntamiento se interrumpe para dar lectura a documentos diversos que figuran en el sumario, entre ellos unos artículos de periódicos, cartas diversas, cuartillas rotas encontradas en el fondo de un baúl, proclamas encontradas en la vía pública por el teniente de Seguridad Sr. Mestre y diversos documentos que aparecen firmados por los señores Anguiano, Largo Caballero, Besteiro y Saborit, algunos de cuyos documentos se leen y son instigación a la huelga y a la rebelión.

Según aparece de la declaración de la inculcada de la casa donde fueron detenidos los citados procesados, éstos se presentaron en dicho cuartel el día 10 de agosto por la noche, y el marido fué quien les abrió la puerta.

Añadido que solo Saborit solía salir todas las noches.

Respecto al hecho de que Torrent tratara de suicidarse al ser detenido, dijo este proceso que obedeció aquella resolución al desahogo que le produjo el fracaso del movimiento de aquellos días.

De las diligencias instruidas aparece documentado que el Sr. Ortega compuso las horas sediciosas de unas cuartillas escritas por los Sres. Largo Caballero y Besteiro, y que los moldes fueron llevados a la imprenta de Mario Anguiano, donde se hizo la tirada de las proclamas.

Desde allí las recogió para llevarlas al solar de la calle de Alcántara el Sr. Martínez, a quien el procesado dijo no conocer.

Respecto a la intervención de Daniel Anguiano en los sucesos, obedece a que fué variado para formar parte de la Comisión gestora nombrada para dirigir la huelga general.

Respecto a su intervención en la redacción de ciertos documentos, pero no así en otros que se hizo con objeto de organizar la protesta de Gordoncillo y Aribal Sánchez y Anguiano, hablando de hechos relacionados con la gravedad de la actitud energética del propietario, según conviniere de lo que resulta-

ra de la Asamblea que se celebró en Barcelona.

Otras cartas que se citan y leen se refieren a la huelga ferroviaria y a la necesidad de un cambio de procedimiento y de régimen en España, y a prevenir a determinados elementos del acuerdo de paralizar la vida el día 13 de agosto, fecha de la huelga.

Los procesados Sres. Besteiro, Largo Caballero y Saborit coinciden en lo manifestado por el Sr. Anguiano en todo lo ocurrido desde que penetraron en casa del Sr. Ortega y permanecieron ocultos. También se niega por el Sr. Anguiano propósito alguno de que la huelga adquiriera caracteres sangrientos.

En cuanto a Ortega, dice que su actuación se limitó a admitir en su casa a los citados señores y a recibir la correspondencia que se le indicó y cuyo contenido ignoraba en absoluto.

Leída después el informe de la Dirección general de Seguridad respecto a los antecedentes de los procesados en los que se puntualizan los trabajos de dichos jefes del proletariado en los diversos movimientos de huelga organizados hasta el presente.

Las manifestaciones de Mario Anguiano, Maestre y Torrent, encaminadas a justificar el asunto de las proclamas, coinciden en un todo. Mario, que tenía en su imprenta las proclamas sediciosas ocupadas por la Policía del distrito de Buenavista en un taller de marmolista de la calle de Alcántara, previno a todos que si antes del día 13 no se llevaban las proclamas acabaría por denunciar el hecho a las autoridades.

Aunque los detenidos por este hecho fueron varios, no aparece cargo ninguno contra una porción de ellos, tales como el regente de la imprenta de la calle de la Bola, el *chauffeur* del automóvil que condujo las proclamas al solar y otros que no aparecen por esto en el banquillo.

El secretario lee el diario de los acontecimientos de aquellos tristes días, desde que la autoridad militar declaró el estado de guerra y las fuerzas públicas intervinieron en la represión de las diversas algaradas.

Cita cada uno de los actos de violencia y de agresión a las autoridades cometidos por los revoltosos, y el número de heridos y lesionados que hubo por consecuencia de los acontecimientos.

Donde el motín alcanzó más desarrollo y gravedad fué en la barriada de los Cuatro Caminos, donde hubo que desplegar más aparato de fuerza y donde ocurrieron algunos choques que causaron heridos por una y otra parte.

También en Vallecas, Prosperidad, Puerta del Sol, Atocha, etc., hubo motines, carreras y atentados contra los tranvías y choques entre los revoltosos y las autoridades, aumentando considerablemente el número de heridos, contusos y detenidos.

Describe luego por orden cronológico los diversos sucesos desarrollados en la corte y en provincias con motivo del movimiento de huelga, con las agravaciones del motín de los reclusos de la Carcel Modelo, que fué también sangriento, y de otros hechos por el estilo.

Leída una carta de Luis Viesca y de Lacor de Zaragoza, dirigida a los elementos directivos de Madrid, dándole noticias del desarrollo del movimiento en dicha capital de provincia.

Termina el juez leyendo los autos de absolución y sobreseimiento provisional para algunos de los procesados, contra los cuales no hay cargos concretos y claros.

La totalidad de ellos ya han sido puestos en libertad. Queda sólo uno detenido, para el que el juez pide que se dicte en seguida orden de libertad.

Terminada la lectura de los autos, el presidente pregunta si alguno de los defensores ó los procesados quieren que se lean íntegramente determinados documentos.

Acto seguido, concede la palabra al fiscal, D. Juan Mateo y Pérez de Alejo, que empieza a hablar a las doce y diez.

El informe del fiscal

La huelga revolucionaria.

Don Juan Mateo y Pérez de Alejo, comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor, con destino en la Caja de Recolta número 2 y fiscal nombrado para actuar en esta causa, al Consejo de Guerra dice:

Examinadas las presentes actuaciones resultan comprobados los extremos siguientes: El día 13 de agosto último se produjo, sin previo aviso, en la capital de España y simultáneamente en diferentes puntos de la Nación, una huelga que la opinión pública calificó en el acto de revolucionaria, porque en aquellos momentos era del dominio público que ninguna reivindicación obrera había tomado cuerpo en forma de petición. En efecto, no tardaron en verificarse choques entre la fuerza pública y los laboradores, que por coacción una vez y por persuasión otras, arrastraron numerosas colectividades obreras a sus desalentados propósitos manifestados por gritos subversivos, ataques a las tropas, a la fuerza pública, a las autoridades, a los comerciantes e industriales y a las agresiones a los agentes de la autoridad. La gravedad de las circunstancias provocó la proclamación del estado de guerra en toda la

Península, é inmediatamente se tomaron por la autoridad militar las medidas que en breves días restablecieron el orden alterado.

En la noche del 13 al 14 realizó la Policía un servicio que puso de relieve la importancia del movimiento y la existencia de un grupo director. Se refieren las líneas anteriores al descubrimiento, hecho en el taller que en la calle de Alcántara posee la Sociedad de marmolistas, de un depósito de impresos en que, por medio de un manifiesto firmado por los vicepresidentes y vicesecretarios de la Unión General de Trabajadores y del Comité Nacional Socialista se excitaba a la huelga general para cambiar el régimen político, se daba instrucciones anónimas para el planteamiento de la huelga y se dirigían proclamas, anónimas también, a distintas clases sociales y a diferentes organismos armados. Detenidos Aristides Magnani, Abelardo Martínez, Francisco García, Cesáreo Lobo, Cirilo González, Frutos García y Francisco Fernández a consecuencia de este hallazgo, se procedió a formar causa, que más tarde vino a unirse con la que paralelamente se seguía a los verdaderos autores de los documentos aprehendidos.

Sólo el legítimo Petróleo Gal contiene la salida del cabello. Veinte años de éxito creciente son la mejor garantía. Todas las imitaciones han fracasado.

Detención del Comité.

Trataba la Policía de encontrar entre los adeptos caracterizados sospechosos por sus relaciones anteriores con los agitadores, nuevas pruebas de la organización y tendencia del movimiento huelguista, y pensó desde luego encontrarlas en el domicilio de Gualterio José Ortega, cuyos antecedentes abonaban la creencia de la Dirección general de Seguridad. Ordena este centro el registro en la noche del 14, y los encargados de realizarlo dan inopinadamente con los firmantes del manifiesto y presuntos directores de la agitación obrera: D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero, D. Daniel Anguiano, Andrés Saborit, con Ortega, Virginia González y Juana Sanabria, que les acompañaban, son detenidos en el acto, y los agentes de la autoridad se incautan de cuantos documentos y efectos encuentran en la casa y tienen relación con el delito perseguido.

En sus primeras declaraciones niegan los principales procesados cuanto no sea la redacción del manifiesto que firman, y esta negativa es sistemática en todo el curso del proceso, tanto por ellos como por los demás culpados en lo que se refiere a las detenidas Virginia González y Juana Sanabria. Y, en efecto, no se logra encontrar en autos una prueba material contra estas dos mujeres, de la que una obedece, según unánime afirmación, las órdenes de su marido para que vea y oiga lo menos posible y calle en absoluto. La otra detenida, Virginia González, conocida agitadora, confiesa desde su primera indagatoria al folio 9, la simpatía que le inspira la causa de sus compañeros; pero niega haber conocido, antes de presentarse por el juez, los documentos que aquellos redactaron. Su misión, según ella y según los otros procesados, se reducía a asistir a los refugiados en casa de Ortega, ya que la esposa de éste no podía atender a los nuevos huéspedes, y a este efecto, el día 11, avisada por una persona, cuyo nombre no declara, se presenta en la calle del Desengaño, número 12, para compartir el encierro y trabajo material con Juana Sanabria.

Los del Comité confiesan.

Paulatinamente, en sucesivas indagatorias, van confesando los miembros del Comité directivo de la huelga toda su actuación en los hechos perseguidos, hasta que finalmente, en las de los folios 301, 302 y 304, declaran terminantemente ser autores de las proclamas, como antes habían declarado serlo del manifiesto é instrucciones; puede ya reconstituirse la vida de los procesados durante los días que precedieron a su detención. La noche del 10, aconsejados por Torrent, se dirigen a casa de Ortega, ya prevenidos por aquél, y encuentran albergue contra las persecuciones de la Policía, que han de experimentar como jefes de esta huelga que ellos mismos, pues su huida lo demuestra, debieron reputar ilegal.

En el transcurso de esa noche se escriben todos los documentos antes citados, y a ellos prestan su conformidad los cuatro miembros del grupo directivo de la huelga. Pero no eran estos escritos meros desahogos literarios, destinados a pasar sin trascendencia, y Ortega entonces los lleva, según todos afirman, en sobre cerrado a Torrent. Este individuo aparece en la causa primeramente como testigo, después de su tentativa de suicidio en la Dirección de Seguridad, y más tarde procesado como actor importante en los hechos aquí analizados. Desde el primer momento confiesa haber rogado a Ortega que recibiese en su casa al Comité de la huelga, declara en la segunda indagatoria haber compuesto los moldes de las proclamas y haber recibido los originales del Comité por conducto de Ortega; en la tercera, que fué en la imprenta de Ma-

rio Anguiano donde se hizo la tirada, sirviendo de intermediario Manuel Maestre para retirar los impresos en la noche del día 13; en la cuarta indagatoria dice que fué él mismo quien llevó a Mario Anguiano los moldes a las veinte horas del día 11, y que desconoce otra hoja impresa con los titulares «A los obreros y a la opinión pública», é «Instrucciones para la huelga», y, finalmente, reconoce en la quinta indagatoria que fué también tirada en la imprenta de Mario Anguiano la mencionada hoja, correspondiente al folio 13a de la tercera pieza de esta sumaria.

El traslado de las proclamas.

Manuel Maestre, comisionado por Mario Anguiano, apremia a Torrent para que retire los impresos, y acepta el encargo que éste le da de buscar un automóvil, recoger la tirada y llevarla a la calle de Alcántara, como lo verifica a primeras horas de la noche del 13, en unión de un amigo suyo, Pepe el *Chauffeur*, y de otra persona más que no nombra en su declaración del folio 139 de la tercera pieza, ratificándose en la indagatoria del folio siguiente.

Mario Anguiano, propietario de la imprenta de la calle de la Bola, confirma en diferentes declaraciones lo que asegura Torrent respecto a su aceptación del trabajo encomendado por éste, a la entrega de moldes y forma en que fueron retirados los impresos de su casa. Respecto a la ayuda que lógicamente parece debió prestarle algún operario hábil, niega en absoluto que el personal de su casa haya tomado la menor parte en los hechos objeto de esta causa, y, por tanto, Emilio Zamorano, regente de la imprenta, y los obreros de la misma, son constantemente exculpadados de los cargos que pudieran aparecer contra ellos en tal sentido. Últimamente, en la indagatoria del folio 17 de la cuarta pieza, dice que fueron él y Torrent quienes hicieron una tirada de ocho mil ejemplares en la noche del 11 y madrugada del 12.

El marmolista Abelardo Martínez Salas viene a confesar desde la primera indagatoria que el día 11 en la Casa del Pueblo manifestó ante varias personas la certeza que tenía de llevar a lugar seguro las hojas sediciosas que, según allí se decía, buscaba el inspector Sr. Luna. Y sin que de modo concreto se haya averiguado cómo se concertaron los culpados para encontrarse frente al Palacio Hotel 6 en sitio muy próximo, resulta que Abelardo subió allí a un automóvil, en que Maestre y su amigo Pepe, el *chauffeur*, custodiaban el transporte de los impresos. Rápidamente, trasladados al solar del núm. 17 de la calle de Alcántara, pidieron la llave del taller y depositaron la carga del automóvil para el día siguiente comenzar su distribución. Pero cuando Abelardo acudió en la mañana del 14 al taller, encontró en la puerta al encargado, que les recriminó el compromiso en que había puesto a todos por su atrevida conducta. Desconocedor el procesado de la proximidad de la Policía, gallardeó ante el encargado de que aceptaba todas las responsabilidades de lo hecho. Momentos después, él y cuantos allí estaban fueron detenidos, como se manifiesta en las primeras páginas de este escrito.

Responsabilidad de los del Comité.

Son hechos evidentes, demostrados en el sumario y confesados por los culpables, que D. Julián Besteiro, D. Daniel Anguiano, don Francisco Largo Caballero y Andrés Saborit resultan autores y responsables en común del manifiesto, instrucciones para la huelga y proclamas dirigidas a los jefes y oficiales, a la clase media, comerciantes, guardias civiles, mujeres madrileñas, soldados, industriales y guardias de Seguridad. Intervenien en la realización del delito, coadyuvando con participación, anterior ó simultáneamente a su comisión, Gualterio José Ortega, Luis Torrent, Mario Anguiano, Manuel Maestre y Abelardo Martínez. Los documentos citados, de impresión clandestina, y redactados por los miembros del Comité directivo de la huelga, contienen materia delictiva, cuyo alcance debe fijarse en este escrito de acusación.

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «magna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.

Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

hostil de la fuerza armada», ha de entenderse en el sentido de que los obreros persistieran en la continuación de la huelga si la tropa tratase de coaccionarlos obligándoles a trabajar; siendo ésta determinación de la fuerza armada la que, según el procesado Sr. Besteiro, caracteriza la actitud «francamente hostil». No se oculta al fiscal que otras explicaciones más generalmente aceptadas tienen los conceptos antes señalados, y aún más se resiste a admitir que quien posee la cintura del Sr. Besteiro crea posible una acción de los defensores de la ley, encaminada a que abandonen el legítimo ejercicio de la huelga los que libremente la practiquen. Pero cómo en el amplio campo de la interpretación es posible que no sólo los que dan instrucciones, sino cuantos hayan de recibirlas, traduzcan lo escrito de modos distintos y hasta contradictorios, el fiscal, dando a la palabra «legítima» el único valor que desde su punto de vista debe aceptar, opta por colocarse en un plano en el cual ni las reticencias, ni aun las contraversias, puedan desvanecer el claro sentido de la ley, tanto más cuanto que la oración final del citado párrafo no está en contradicción manifiesta con la explicación dada por los procesados a los conceptos que la preceden.

Terminan estas instrucciones con un párrafo en que clara y terminantemente se ordena que no cese ni decrezca en intensidad la huelga mientras los autores del escrito no decreten la vuelta a la normalidad; con lo cual queda sentado que ellos únicamente provocan y sostienen el conflicto hasta conseguir sus fines políticos.

Así pues, ante un lógico encadenamiento de los hechos expuestos se aprecia en los directores del movimiento que trastornó la vida nacional en agosto último, un propósito decidido de obtener, por medio de la huelga, fines que caen plenamente en los números 1.º y 3.º del artículo 243 del Código penal ordinario, cambiando el régimen político, constituyendo un nuevo Gobierno provisional que asuma los Poderes ejecutivo y moderador y preparando, claro está, que previa disolución de las actuales, las elecciones de unas Cortes constituyentes.

Circulan las instrucciones, con anterioridad al planteamiento de la huelga, y estálla ésta el día fijado. Sólo falta el éxito final; basta únicamente un momento de debilidad por parte de las autoridades ó de la fuerza pública para que los propósitos fraguados tiempo atrás y concretados en labor de la noche del 10 al 11 de agosto tomen forma tangible y un llamante Gobierno provisional dirija la nave del Estado por los derroteros que el Comité de la huelga se ha propuesto seguir. La rebelión es ya un hecho consumado en los términos que señala el artículo 248 del Código penal ordinario.

Tendencia de las proclamas.

Si materia delictiva encuentra el fiscal al examinar el manifiesto é instrucciones del grupo director, por lo que se refiere a los fines perseguidos con el movimiento revolucionario, debe conceder suprema importancia al análisis y calificación de uno de los medios puestos en juego, el más peligroso para el Ejército, cuyo fundamento es la disciplina y por ende la jerarquía. Vacilante el brazo armado en sus deberes, desaparece toda garantía para el cumplimiento de las leyes, y el Estado carece de medios para imponerlas en beneficio de la colectividad, en que se reúnen los intereses de todos; por eso, nuestro Código de Justicia militar atiende con especial cuidado este punto y castiga con especial severidad los delitos de sedición militar. Y cómo podrá calificar el hecho de seducir tropas para que se aparten de sus deberes y de la obediencia a sus superiores? Este es, y bien probado está, el fin perseguido, medio dentro del plan general revolucionario, con las proclamas dirigidas a los jefes y oficiales, a la Guardia Civil, a los soldados y a los guardias de Seguridad; y si la interpretación dada a la ley en este caso ofreciera a alguien la menor duda, basta el examen del artículo 248 del mencionado Código de Justicia militar para convencerse de que se reputan cabezas ó motores de la sedición al frente de rebeldes, con la misma responsabilidad que quien llevar la voz ó se ponga al frente de la sedición, a los que seduzcan tropas para promover por cualesquiera actos directos la insubordinación en las filas del Ejército, que es precisamente cuanto solicitan del soldado, y en general del elemento armado, los autores de las proclamas, cuya lectura, así como la del manifiesto é instrucciones, se realizó en este acto. Y es llegado también el momento de recordar que en el párrafo segundo de las instrucciones se ordena a los huelguistas que con su actitud y los gritos de «vivan los soldados» y «viva el pueblo!» tenga la fuerza armada la sensación de «que también está integrada por elementos trabajadores, que sufren—según ellos—las consecuencias de la desastrosa conducta del régimen imperante. Concretando las frases de las proclamas en que se dice a distintos organismos armados «sumaos al pueblo», entendiéndolo, naturalmente, por pueblo al que los organizadores alzan en protesta ilegal; «No tiréis—contra los huelguistas se entiende—porque no sois suicidas ni fratricidas»; «si procedéis como hombres, os sumareis al pueblo», intercaladas entre otras que completan y acentúan el sentido

subversivo de la solicitud, son otros tantos medios de seducción...

Faltó el último escalón en la comisión del delito porque la diligencia de la Policía...

Puntualizando responsabilidades.

Redactan los documentos, ordenan su impresión y envían ejemplares a distintos agentes del Comité directivo...

Las conclusiones.

En atención a cuanto queda expuesto, el fiscal entiende:

1.º Que los hechos perseguidos constituyen un delito frustrado de sedición militar...

2.º Que de dichos delitos son responsables, en concepto de autores, D. Julián Besteiro...

3.º Que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Por todo lo cual termino pidiendo, por el Rey: para D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero...

Un descanso breve.

A las doce y media, y después de haber terminado su informe el fiscal, el presidente suspende por cinco minutos la sesión.

Reanudada la sesión, habla el defensor de los cuatro individuos del Comité.

Defensa de los del Comité

Advertencias preliminares.

Empieza el capitán Arronte diciendo que recibió con sorpresa el nombramiento de defensor, porque no supuso nunca que su modesta personalidad pudiera ocupar este puesto...

Se dirige después al Tribunal, confiado en que la justicia más firme resplandecerá en su resolución...

impaciencia del resto en obtener el fruto de sus trabajos, da por resultado el comienzo de la desconfianza en la acotación de los elegidos...

Tal ha sucedido en la huelga mal llamada revolucionaria, iniciada el 13 de agosto. No bastaba el intento de desacreditar a los cuatro señores...

Cómo se efectuó la detención.

Si en el salón sólo hubiese oficiales francos de servicio, no daría mayor extensión al preámbulo; pero como seguramente ha de escucharme un público compuesto de personalidades de heterogénea posición social...

Educado—dice—en aquella nuestra casa solariega, en el inolvidable Alcázar toledano, al cual me llevaron mis entusiasmos por la carrera militar...

Fué aquel un juramento triple, en el que, subiendo el corazón a los labios, éstos pronunciaron afirmativas palabras que he de sostener como hombre de honor hasta el último instante de mi existencia.

Soy además un fervoroso admirador de las doctrinas de Cristo; la Oración del Huerto, que muchos no entienden ó no quieren entender, aun cuando se llamen cristianos...

Dice que, como militar, como caballero y como cristiano, no ve amable rehusar la defensa solicitada, y si sus palabras no logran hallar eco en el Tribunal...

La cuestión social.

A continuación dice que ha de ocuparse con toda la delicadeza compatible con su deber, de la cuestión social, á la que estaría más apropiado el nombre de cuestión económica.

Negar el malestar social sólo puede hacerlo un loco, un imbécil ó un malvado, este último con reprochables fines.

Sostiene que todas las Sociedades obreras tienen su reglamento aprobado por la autoridad para el ejercicio de un derecho concedido por la ley...

La actuación del Comité.

Puede suponerse que, agrupados distintos gremios, lo cual exige la formación de un Comité ó Junta especial, se otorga á ésta la facultad de imponer su capricho?

Cómo se efectuó la detención.

Si en el salón sólo hubiese oficiales francos de servicio, no daría mayor extensión al preámbulo; pero como seguramente ha de escucharme un público compuesto de personalidades de heterogénea posición social...

Las doctrinas de los defendidos.

Dice después, respecto á las doctrinas de sus defendidos, que adolecen, como otras parecidas y opuestas, de un mal común: no pueden ser reales porque á ello se opone la maldad humana.

No ha existido rebelión. No habiendo existido alzamiento, no ha existido rebelión; sólo ha existido una huelga que, como todo movimiento que pretende modificar algo de lo que existe...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

La definición del delito.

Señala á continuación el principio fundamental de toda la legislación sustantiva penal, olvidada por el fiscal al calificar y encasillar los hechos...

El artículo 248 del Código penal tiene como antecedente obligado el 243, al que es preciso acudir para definir el delito de rebelión...

Los encartados aparecen firmando el manifiesto que con fecha 12 de agosto se dirigió á los obreros y á la opinión pública...

Sólo fueron mandatarios. El no haberse cometido ninguno de esos dos delitos me releva, dice, de largas disertaciones...

No hubo organización para un alzamiento. Leer el manifiesto y las instrucciones, y os preguntareis como yo: ¿Dónde está aquí la organización de un alzamiento público?

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

La calificación fiscal. Aun en la hipótesis de que las aludidas fueran constitutivas de delito, la calificación fiscal, con todo género de respetos...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Calificación de la defensa.

La calificación acertada está en el art. 243 de la llamada ley de Jurisdicciones, que castiga con la pena de arresto mayor en sus grados medio y máximo á prisión correccional en su grado mínimo...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

Alcance de las proclamas. La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 30 de septiembre de 1917.—Sale el Sol a las 5.28 y se pone a las 5.47.

Santos del día.—Domingo 18.º después de Pentecostes. Santos Jerónimo, doctor; Gregorio y Honorio, obispos y confesores; Leonor, Victor, Ursula y Antonino, mártires, y Santa Sofía, vídua.

En la parroquia de San Jerónimo (Mo... horas en la parroquia de San Jerónimo (Mo... 4, y habrá fiesta a su Titular; a las...

En la parroquia de San Jerónimo (Mo... 4, y habrá fiesta a su Titular; a las... horas en la parroquia de San Jerónimo (Mo...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

En las monjas Carboneras (calle de Lista), predicará D. Santiago Estebanell; y a las...

El proyecto aprobado que lleva consigo las dos entradas laterales para coches.

El Parterre.—¡Lástima fuese!—No sólo no es atravesado con la feliz realización de este proyecto, cuyas obras están para terminarse en breve plazo, con tal fortuna, que apenas si le costará al Ayuntamiento la cuarta parte de lo que se proyectó, gracias al aprovechamiento de los materiales sacados en la plaza de España, sino que permaneciendo intangible en su total y absoluta integridad, será aún más conocido y admirado, pues lo único que se hace es utilizar la hermosa avenida del Perú, que lo circunda, sin tener que modificar sus anchuras ni tocar a un solo árbol de ella, ni centenario ni no centenario, para unir la nueva hermosísima portada, de este modo embellecedora, de la entrada del Parterre con el actual paseo de coches, en beneficio notorio de la circulación de Madrid y para mayor disfrute de nuestro Parque encantador.

Tampoco los niños, como es de justísima conveniencia, se verán privados ni molestados en lo más mínimo en el disfrute del Parterre, por la total y absoluta inmovilidad que, como podrá usted, Sr. Director, examinar sobre el terreno, resulta entre las entradas y el paseo aprovechados y el emplazamiento superficial del Parterre.

Siempre a su disposición para todo, y especialmente para cuanto haga relación con el interés público de Madrid, se reitera muy suyo atento seguro servidor y amigo, que le estrecha la mano.—José del Prado Palacio.

JEBA. Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

ASOCIACION DE LA PRENSA Gran festival deportivo

El anuncio de los dos grandes partidos de fútbol que se jugarán el domingo 30, a las tres de la tarde, en el campo del Athletic, como inauguración de la temporada 1917-18 y a beneficio de la Asociación de la Prensa, ha despertado un entusiasmo extraordinario entre los aficionados a este sport y el público en general.

Los equipos se han formado con los más hábiles y adiestrados jugadores de la primera y segunda categorías de los diferentes Clubs madrileños, para que en los dos partidos se establezca el noble pugilato, que les da interés y que tanto apasiona a los aficionados e inteligentes.

El festival del domingo constituirá una verdadera excepción en este deporte; y teniendo la justa fama de que gozan la mayoría de los jugadores que forman los dos equipos, no es aventurado asegurar que un éxito feliz coronará el esfuerzo que realiza la Federación Regional de Sociedades para ofrecer a la Prensa un espectáculo que no desmerecerá en brillantez a los demás que organizan los periodistas madrileños.

En el local de la Asociación de la Prensa se han recibido ya multitud de encargos de localidades, y se puede asegurar que el elemento femenino se hallará dignamente representado en el numeroso público que presenciara las jugadas del domingo.

TOROS Y TOREROS Plaza de Toros de Vista Alegre.—El domingo se celebrará una gran novillada, cuyo cartel reúne atractivos bastantes para que la Plaza se llene hasta el tejado.

Plaza de Toros de Vista Alegre.—El domingo se celebrará una gran novillada, cuyo cartel reúne atractivos bastantes para que la Plaza se llene hasta el tejado. Marchenero, Lagartijo y Ernesto Pastor se las entenderán con seis bichos de buena presencia de la ganadería del duque de Veragua.

SEVILLA. 28.—Célebrense la primera corrida de feria. Hace mucho calor. La entrada, buena, pero con bastantes claros en la gradería.

PRIMERO.—«Tormento», cárdeno, recogido de cuernos. Gallo lancea movido, yéndose el toro. Toma «Tormento» cuatro varas por dos caídas. El toro es blando. Almemo y Armillita ponen tres pares. Palmas. Rafael, de granate y oro, torea cerca, confiado al principio; después, movido, por la cara, de pitón a pitón, y atiza tres pinchazos cuarteando. Pitos. Media pescuquera. Bronca. Se forma rueda de peones. Rafael intenta el descabello cuatro veces, y el toro dobla, aburrido. Silba.

SEGUNDO.—«Baileño», sardo, bien puesto. Gaona lancea, mostrándose el toro resentido de los cuartos traseros. El público pide que le retiren al corral. El bicho, voluntarioso, toma tres varas por dos caídas, cayéndose en un capotazo de Gaona. Arrecian las protestas. El presidente ordena que salgan los mansos, resistiéndose el toro a seguirlos. Sánchez Mejías mete al toro a capotazos en la misma puerta de los toriles, entrando el bicho solo. Palmas al peón.

SEGUNDO BIS.—«Vivorito», cárdeno, chico, cornicorto. Gaona lancea medianamente. Toma «Vivorito» cuatro varas y proporciona tres caídas. El toro es manso, y se libra del fuego por los esfuerzos de los Educadores. Gaona cuarteo un par abierto y otro delantero; repite con otro superior, saliendo desde el estribo. Palmas. Rodolfo, de tabaco y oro, torea reposado, acomodándose, con pases ayudados, por bajo, colosales. Ovación y música. Sigue arrodillándose, tocando los pitones, etc. Enthusiasmo. Deja una estocada hasta la bola, trasera, con travesía, entrando bicho. Arrodillase delante del toro, y luego se sienta en el estribo, doblando el toro a sus pies. Levántase el bicho y rueda después sin puntilla. Ovación enorme, petición de oreja y vuelta al ruedo.

TERCERO.—«Antes de salir oyese bastantes pitos al presidente por no conceder la oreja a Gaona. Se llama el bicho «Malescasca», y es negro jirón, bien puesto. Belmonte da cuatro verónicas regulares, cayéndose el toro dos veces. Toma luego el bicho tres varas y mata un jaco. Magritas y Riverito ponen dos pares y medio vulgares. Belmonte, de verde botella y oro, muletea valiente,

parando, sacando la muleta por el rabo en varios pases. Ovación y música. Hace una faena superior, colosal, dando dos pases de pecho con la izquierda y dos molinetes en la misma cuna; agarra media delantera y descabella al segundo intento. Palmas.

CUARTO.—«Medialuna», negro bragado, buen mozo. Gallo pierde el capote a la segunda verónica, tomando el estribo. Vuelve y lancea movido, acabando con una larga afarolada medianita. Es aplaudido en el primer quite, que remata de rodillas. Belmonte es también aplaudido en un quite. Hay cuatro varas por cinco caídas y muerte de dos jacos. Sánchez Mejías y Almemo ponen tres pares, llegando bien ambos. Rafael empieza con un pase ayudado por alto, bueno; pero en seguida trastea por la cara, movido, perdiendo terreno y abanicando al toro con la muleta. Pitos. Señala media delanterísima y un pinchazo en el cuello, sin soltar. Bronca. Interviene el peonaje y surgen las protestas, descabellando al primer golpe. Silba.

QUINTO.—«Aveliano», negro jirón, cornidelantero. Gaona lancea, dando verónicas y gaoneras con mejor voluntad que éxito. Palmas. Toma «Aveliano» cinco varas y proporciona una caída. Rodolfo banderillea, intentando cambiar, sin conseguirlo por no acudir la res. Cuarteo un par caído luchando con el bicho; luego coloca otro par derecho y otro trasero por la izquierda. Palmas. El bicho parece reparado de la vista. Gaona pide permiso y clava un par superior de dentro afuera. Ovación y música. Gaona muletea, dando varios pases naturales, uno imaginico; el resto de la faena es vistosísimo, con molinetes, pases cambiándose la muleta de una mano a otra, rodillazos. Oles, música. Da dos pinchazos marcando bien y un volapié.

El toro vase a las tablas. Gaona sigue su trasteo, que se prolonga demasiado, y deja una estocada tendida y descabella al primer intento. Ovación. Gaona saluda desde el medio.

SEXTO.—«Carcelero», cárdeno, corniapretado. Belmonte da dos verónicas y desiste de seguir. Hay cuatro varas por una caída y muerte de dos jacos. Morenito de Valencia y Maera ponen tres pares traseros buenos. Belmonte muletea por bajo, tirando a igualar, y larga un pinchazo, yéndose. Pitos. Media atravesada, que se ahonda con los capotazos de los peones; intenta el descabello, saliendo perseguido; hay cuatro intentos más, y acierta al sexto. Pitos.

EN TORRIJOS Torrijos, 28.—Hoy se ha celebrado una novillada, en la que actuaron los diestros toledanos Dominguin y Montes.

PRIMERO.—Grande, con buenos pitones. Dominguin lo recibe con verónicas belmontinas. Ovación. En quites se hace aplaudir. Toma las banderillas, clavando dos pares colosales. Con la muleta hace una faena entre los mismos pitones, coronándola con un soberbio volapié. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

SEGUNDO.—Buen mozo. Montes lo fija con capotazos vulgares. En quites son aplaudidos los matadores. Los banderilleros cumplen. Montes lo trastea por la cara. Da dos pinchazos y media buena. Palmas.

TERCERO.—Más pequeño. Dominguin da el cambio de rodillas, terminando con una preciosa revolera. A petición del público toma las banderillas. Cuarteo uno bueno, otro regular y un tercero de poder a poder. Ovación. Con la muleta da uno de pecho y dos naturales y sufre una colada. Uno de rodillas, un molinete en los mismos pitones. Perfilase y deja hundido el estoque un poco delantero. Descabella al primer intento. Ovación y oreja.

CUARTO.—Montes lo torea por verónicas. Palmas. Los banderilleros, bien. Montes muletea valiente, terminando con un estocazo. Dominguin y Montes salieron en hombros.

Homenaje al conde de San Diego

El próximo 1.º de octubre, a las once de la mañana, se verificará la inauguración del monumento que, por suscripción pública, se ha erigido en el parque del Instituto Rubio a la memoria del que fue eminente ginecólogo doctor Gutiérrez, conde de San Diego. El monumento es obra del escultor Sr. Blay.

El acto será presidido por el ministro de la Gobernación. La Comisión organizadora del homenaje, en la imposibilidad de dirigirse particularmente a cada uno de los donantes y admiradores del doctor Gutiérrez, les ruega que se den desde luego por invitados al acto.

CASA DE LA VILLA Ascensos.—Han ascendido: a jefe facultativo de la Beneficencia municipal, con 5.000 pesetas de sueldo, D. Mariano Caveng; a médicos primeros, con 3.500 pesetas, D. Luciano Barajas y D. Manuel Millán; a médico segundo, con 2.500 pesetas, D. Gorgonio González Araco, y a médico tercero, don Eduardo Guina.

LA SESION DE AYER Se celebró bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prado Palacio, y duró más de dos horas.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de cuantos dictámenes fueron aprobados, limitándonos a consignar que el señor Garrido pidió, y así se acordó, que constase en acta la satisfacción del Concejo por la actuación verdaderamente notable del funcionario municipal Sr. Monfiedo en el Congreso de abogados celebrado recientemente en San Sebastián. Pidió además el Sr. Garrido que se asfale un trozo de la red de San Luis, quitándose una valla allí colocada.

El Sr. De Miguel protestó de la lentitud con que se realizan las obras de pavimentación de la calle de Trafalgar.

El Sr. Noguera se ocupó de los abusos que cometen algunas Sacramentales construyendo sepulturas sin licencia; pidió la colocación de faroles y bocas de riego en varias vías públicas y protestó de que continuara en vigor el contrato de las ollas de los paseos públicos.

Por último, el Sr. Noguera se ocupó de algunos asuntos relacionados con la incautación de la Fábrica del Gas y el alumbrado público.

GRAN MUNDO

Días.—Hoy sábado, festividad de San Miguel Arcángel, celebrarán sus días, entre otras damas, la marquesa viuda de Casa-Torres, señoras de Aramburu y viuda de Moreno-Mora y Santa Ana.

Señoritas de Cavanilla y Arrázola. Duques de Alburquerque y Unión de Cuba. Marqueses de Mochales, Acapulco, Bosch, Arenzana, Casa Reaño, Montilla, Torres Cabrera, Real Transporte, Villanueva de la Sagra y Cembrano.

Condes de Aybar, Chacón, Hust y Campo Espina. Barón de San Vicente.

Señores Villanueva, Maura, Salvador, Gómez Acebo, Martínez Acacio, Cuesta, Otamendi, Primo de Rivera, López de Súa, Gómez Sigura, Gil Delgado, Lloréns, López Roberts, Muguero, Sagrera, Echegaray, Palacios, Almonaci, Alemán, Betegón, Díaz Álvarez, Bustelo, Ascarza, Ossio, Spiroz, Jiménez Guinea, De las Cortinas, Moya, Lasso de la Vega, Ponte, Torre Cambreling, Martínez Campos, Martín Herrero, Lorenzale, Tenorio, Guizarro, Trel, Flores, Messia, Ramírez Lasala, Caro, Enriquez de Loma, García Ciudad, E. de Liencres, Manglano, Sanz y Coll, Turo, Astú, Navarro, Espiroz, Serrahonda, Valdecasas, Herrera, Sánchez Jiménez, Pascual de Bonanza, García Viñar, Coll, Mathet, Romero Gómez, Vega, López Lozano, La Hoz, Roure, Zavaleta, Campos, Ramiro Prieto, San Martín, Cárdenas, Martín Montalvo, Trillo Figuerola, Velarde, Blay, Navas y Godental Valeriano.

Viajes.—Han llegado a Madrid: de su residencia de Torres de Meirás, la condesa de Pardo Bazán con su hija; de San Sebastián, los embajadores de los Estados Unidos y su hija miss Willard, la baronesa viuda del Castillo de Chirel con su hija, y D. Carlos Prast; de El Escorial, D. Emilio Llaseña y D. Evaristo Álvarez; de Santúy, D. Luis Caballero de Rodas, y de Vigo, D. Ricardo Bogueuín.

—Se han trasladado: de Llanes a Ciudad Rodrigo, el marqués de los Altares; de Huelma a Jimena de Jaén, D. Manuel Torres Lanzas; de Pradoluengo a San Sebastián, doña Isaura Zaldo, viuda de Zaldo; de Noja a Santander, D. Federico Botella, y de Zuazo a El Escorial, la señora viuda de López Dóriga.

—Ha salido de Madrid para Medina de las Torres D. Julián Pérez de Tejada.

LAS AVANZADAS DEL AMOR

Ya sabéis de qué se trata: de las famosas cajas de bombones con que obsequiamos a las elegidas de nuestro corazón; siempre de la afamada Casa de Matías López, célebre por sus exquisitos chocolates y riquísimos caramelos de todas clases. Palma, 8; Montera, 25.

DE ARTE El triunfo de un escultor

Manuel Garci-González es un joven escultor levantino cuya frente comienzan a reinar las auras de la fama. Dentro de pocos días descubriéndose en Avilés su última obra, la estatua del Adelantado de la Florida Pedro Menéndez, que acabará de consagrar su nombre entre los más esforzados paladines de nuestra escultura contemporánea.

Garci-González dióse a conocer en la Exposición de 1906, en la que presentó su obra La sed, un vigoroso desnudo masculino. Tenaz en su estudio del desnudo, nos ofreció nuevas excelencias de su arte con su figura. El dolor universal, magnífica expresión del sufrimiento humano, evocado en nuestro espíritu por la representación del hombre encadenado, pesaroso de todos los pesares, que alza el rostro al cielo en un gesto de suprema desesperación ó en una demanda a la infinita misericordia.

Ahora alardea de sus facultades en la estatua de Pedro Menéndez, presentada la figura del Adelantado de la Florida con toda la noble postura y el severo continente del personaje en el que encontró exaltación gloriosa el aliento vigoroso de los conquistadores españoles. Hay también en esta obra de Garci-González una gran riqueza en el detalle de la indumentaria con que el caballero español está representado.

El joven escultor levantino se encuentra actualmente ocupado en la realización del monumento al filántropo bilbaíno Sr. Martínez de las Rivas, que ha de alzarse en la capital de Vizcaya, en el cual hay grupos y detalles de una gran belleza, y la figura del monumentalizado aparece trazada con gran cariño.

Garci-González ocupa un puesto muy señalado en la presente generación de jóvenes escultores, y con grandes alardes de una bien definida personalidad, va poco a poco escudando el alto lugar a que han de conducirse sus relevantes facultades de artista.—G. M.

EL NUEVO CURSO ACADEMICO UNIVERSIDAD CENTRAL

El día 1.º de octubre, a las once y media en punto de la mañana, tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de 1917 a 1918 en el paraninfo de esta Universidad.

El discurso inaugural será leído por el catedrático de la Facultad de Farmacia señor doctor D. Obdulio Fernández, y después de la lectura se procederá al reparto de los diplomas correspondientes a los premios adjudicados a los alumnos en el curso anterior.

En la imposibilidad de citar personalmente, por su excesivo número, a todos los individuos que constituyen el Claustro extraordinario, por el presente anuncio quedan invitados para asistir a dicho acto y tomar asiento en el estrado, con traje académico ó de etiqueta, no solamente todos los catedráticos y

doctores del Claustro, sino también los profesores de todos los establecimientos docentes de esta corte que pertenecen al mismo (según el artículo 276 de la ley de Instrucción pública), pudiendo el que así lo desee recoger, además, dos papeletas de invitación personal en la Secretaría general de la Universidad.

INFORMACION POLITICA

Accidente de automóvil. Al regresar ayer tarde a su domicilio el ministro de la Gobernación, el automóvil que le conducía chocó con otro particular que venía en dirección contraria.

El accidente ocurrió en la calle de Villanueva, y el auto ministerial estuvo a punto de volcar. El Sr. Sánchez Guerra no sufrió mas que una ligera erosión en una pierna. La herida, afortunadamente, no tiene importancia ni ha impedido al ministro hacer su vida ordinaria.

La noticia del accidente empezó a conocerse a hora ya avanzada de la tarde, siendo numerosas las personas que acudieron al ministerio de la Gobernación y al domicilio del Sr. Sánchez Guerra para informarse del alcance que aquél había tenido.

Celebramos que no haya tenido éste importancia ninguna. Noticias inexactas. Algunos periódicos extranjeros han publicado la noticia de que habrían sido relevado el ministro de España en Bélgica. La noticia es completamente inexacta.

Un artículo antiguo. El Sr. Dato, hablando anoche de unas declaraciones que ponen en sus labios varios periódicos extranjeros, y que han sido reproducidas por algunos españoles, acerca de las huelgas, decía que se trata de un artículo que publicó en El Liberal hace bastante tiempo, y que ahora un corresponsal lo ha reproducido hábilmente como declaraciones de actualidad.

El jefe del Gobierno mantiene los conceptos que entonces sostuvo desde la oposición. Visita. El Sr. Vázquez de Mella visitó anoche al Presidente del Consejo, manteniendo ambos larga conferencia acerca de asuntos de actualidad.

Importaciones y exportaciones. Comisiones de Sabadell y Tarrasa visitaron ayer al Sr. Dato para hablarle de cuestiones relacionadas con la exportación a Francia de algunos artículos.

También le visitó otra de fabricantes de corcho para hablarle igualmente de facilidades de exportación.

Petición concedida. La Mutualidad Obrera solicitó del jefe del Gobierno autorizase el director general de Seguridad sacar de la Casa del Pueblo algunos muebles que a dicha entidad le eran indispensables para la instalación de una sucursal.

Dicha petición ha sido atendida, y en su consecuencia se ha autorizado a la Mutualidad para retirar los muebles que indicó.

Vuelta a la normalidad. La Comisión de vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, que ayer visitó al Presidente del Consejo, pidió a éste el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías.

El Sr. Dato contestó a dichos vocales obreros que nadie como el Gobierno desea el restablecimiento de la normalidad, y que esto se hará en el momento que lo estime oportuno.

Consejo importante. El Sr. Dato confirmó anoche que el Consejo del lunes tendrá interés, porque a él se llevarán bastantes asuntos de importancia y de urgencia, acerca de los que no anticipó ningún detalle.

Los fabricantes del gas. Los presidentes de las Asociaciones de fabricantes de gas visitaron al Presidente del Consejo para hacerle entrega de una exposición, en la que detallan su actual situación de grave crisis por la elevación de los fletes y las dificultades de transportes terrestres, que encarecen el carbón, no pudiendo elevar ellos los precios actuales del fido.

Como disponen de carbón para pocos días, piden al jefe del Gobierno que intervenga en el servicio de cabotaje y reduzca el precio de los fletes.

El general Marina. En el expreso marchó ayer tarde a Barcelona el capitán general de aquella región, señor Marina.

Con la salida de éste para Barcelona habrán quedado completamente desvanecidos los rumores que en estos días se propalaron, suponiéndole poco inclinado a volver a encargarse de su destino.

Por cierto que la noticia de la marcha sorprendió a los Sres. Dato y Primo de Rivera. El jefe del Gobierno habla hecho presente al general Marina su deseo de que descansara unos días en Madrid, al lado de su familia.

El general Marina agradeció mucho esa atención del Presidente, y de sus palabras para expresarle por ello su reconocimiento pareció deducirse que accedía a la indicación, si bien al propio tiempo manifestó que saldría para Barcelona tan pronto lo creyera conveniente.

Ayer mismo visitaba el capitán general de Barcelona al ministro de la Guerra, de quien solicitó le autorizara para marchar a Barcelona en el momento en que lo estimara oportuno, y le considerara relevado de despedirse. El general Marina ha querido, por lo visto, al marchar en la forma que lo ha hecho, evitar, tanto al Presidente como al ministro de la Guerra, que fuesen a la estación para despedirle, como seguramente habrían ido de haber conocido previamente su salida, la cual, repetimos, constituyó una sorpresa para ambos.

SECCION OFICIAL

La Gaceta contiene las disposiciones que siguen: La Gaceta publica las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando a los señores que se mencionan en el presente para las secciones en que se ha de dividir el Congreso Nacional para tratar de todo lo relativo a la infancia viciosa, rebelde y delincuente.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden resolviendo las comunicaciones elevadas a este ministerio por los directores de las Escuelas de Intendentes Mercantiles de Madrid y Barcelona, solicitando autorización para ampliar las enseñanzas de Política económica, con cursos especiales que sirvan de complemento al curso que tienen a cargo los profesores titulares de esta asignatura, y para establecer laboratorios de análisis y coordinación de datos estadísticos.

—Otra disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el desempeño de las funciones anexas a la Dirección general de Bellas Artes.

AGUA DE SOLARES

EL PARTERRE DEL RETIRO

NO HAY TAL TALA

Algunos colegas han recogido el rumor de que se intentaba una tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y el alcalde se ha apresurado a desvanecer tal especie, dirigiendo al director de El Liberal la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo: El Liberal de hoy, en gran oportunidad que yo agradezco, no sólo por la recta intención que revela en pro del Retiro, sino por el modo de hacerlo, que a la vez me da ocasión de deshacer a tiempo patrañas, no sé por qué inventadas, que pudieran tomar indebidamente cuerpo, me pregunta si es cierto, en primer lugar, que se haya ordenado se haga un paseo de coches en el Retiro, y en segundo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en tercer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en cuarto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en quinto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en sexto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en séptimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en octavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en noveno lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en décimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en undécimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en duodécimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en treceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en catorceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en quinceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo primer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo segundo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo tercer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo cuarto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo quinto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo sexto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo séptimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo octavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo noveno lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo décimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo onceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo doceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo treceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo catorceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo quinceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo primer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo segundo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo tercer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo cuarto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo quinto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo sexto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo séptimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo octavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo noveno lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo décimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo onceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo doceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo treceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo catorceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo quinceavo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo primer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo segundo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo tercer lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo cuarto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo quinto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo sexto lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo séptimo lugar, que se haya ordenado la tala de árboles en el Retiro para construir un paseo de coches, y en dieciséimo dieciséimo dieciséimo octavo lugar

Dice el Presidente.

El Sr. Dato manifestó a medio día a los periodistas que el capitán general de la región había levantado la suspensión que tenía acordada de nuestro colega El Día.

El marqués de Lema había hablado por teléfono con el Sr. Dato y comunicó que se disponía a despachar con el Rey. Le confirmó que mañana por la tarde, como le tiene anunciado, saldrá para esta corte, siendo, por consiguiente, la de hoy la última conferencia telefónica que celebre desde Madrid con el marqués de Lema.

Dijo el Sr. Dato que el alcalde de San Sebastián se le había dirigido hablandole de dificultades que allí existían, y que por momentos se acentuaban, con relación al aprovisionamiento de carbón, que escaseaba bastante.

El ministro de Fomento ha tomado las disposiciones que están a su alcance para remitir carbón a San Sebastián lo antes posible. Ya están embarcándose con ese destino algunas toneladas de carbón en veleros fondeados en puertos de Asturias.

Cofia el vizconde de Eza en que con la orden suspendiéndose las facturas en pequeña velocidad durante diez días, se facilitará el tráfico para el carbón, descongestionándose muchos cuartos de la línea del Norte, en donde hay inmovilizados considerable número de vagones con cargamento de carbón.

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta mañana que había llegado a San Sebastián el conde de Bugallal.

Interrogado acerca del conflicto de los carbones por la escasez de este artículo, contestó que era un asunto que llevaba el ministro de Fomento, y que éste adopta las medidas oportunas para atender todas las solicitudes que se le dirigen, haciendo cuanto puede, dentro de los medios de que dispone.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien y C. Probadías. Inmejorables

COMUNICACIONES

Correo extranjero.—Ha llegado correspondencia de Londres, París, Amb. París-Burdeos, Burdeos-Gare, Colonia, F'essinge, Folkestone, Amsterdam, Les.

Recibidos hoy: Lisboa, Gibraltar, Londres, París, Burdeos, Amsterdam, Folkestone y Ginebra.

Mañana saldrá para Brasil: Pemambuco y Bahía (vía Lisboa). Baleares: Palma de Mallorca (vía Barcelona), lunes, martes, jueves, sábados y domingos; vía Alicante, viernes; vía Valencia, miércoles; Alcudia, vía Barcelona, lunes; Menorca, vía Barcelona, directo, miércoles; vía Alcudia, lunes; vía Valencia y Palma, viernes; Ibiza, vía Barcelona, domingos; vía Valencia, jueves; vía Alicante, sábados; vía Barcelona y Palma, lunes.

Correo para América.—La Compañía Transatlántica comunica a la Dirección de Correos que su vapor Alfonso XII hará una expedición extraordinaria a la Habana y Nueva York, saliendo de Coruña el 30 del actual, y de Vigo el 1.º del próximo octubre. La correspondencia que se deposite hoy en la Central se cursará por la mencionada expedición. Con este motivo se recuerda al público que el próximo día 1.º comenzará el nuevo servicio de «Telegrama-cartas», y por lo tanto en las primeras horas del mismo día 1.º se puede transmitir correspondencia para alcanzar por telégrafo dicha expedición.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda Municipal celebrará en el Retiro el domingo a las once de la mañana:

- 1.º «La Jura del Rey» (marcha militar).—Yuste.
2.º «Le Pardon du Ploermel» (obertura). Meyerbeer.
3.º «Jannhäuser» (selección del acto primero).—Wagner.
4.º Polonesa de concierto.—Chapi.
5.º Gran marcha de «Aida».—Verdi.

CÁMARA DE INDUSTRIA

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró ayer sesión, bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo.

En el despacho de oficio se dió cuenta del decreto suprimiendo el Consejo Superior de Fomento tal como venía funcionando; de la Conferencia técnico-social de seguros, convocada para el próximo mes de octubre; y de la próxima Asamblea Nacional de Ferrocarriles, organizada por acuerdo del último Congreso de Economía Nacional, y de diferentes asuntos de orden interior y de trámite.

La Cámara aprobó la instancia elevada por la Mesa al ministro de Hacienda, referente a la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, para constituir en órgano adecuado de la futura política económica internacional, que ya en estos días azarosos de la guerra se está elaborando en casi todos los países, y en la que han de estar debidamente ponderados los elementos representativos.

Se acordó dar las gracias al ministro de Fomento por la real orden de 30 de agosto último, por la que, atendiendo la petición de la Cámara, se dispuso que quedarán exentas del pago de derechos de almacenaje las mercancías detenidas en las estaciones desde los días 13 al 17 de dicho mes, en atención a las circunstancias extraordinarias determinadas por la huelga.

La Cámara aprobó también una instancia, dirigida al ministro de Fomento, sobre la preparación de España para las futuras luchas económicas.

Se enteró la Cámara de la real orden del ministro de Hacienda prohibiendo la exportación del cloruro de cal, y de la instancia

elevada por la Mesa a dicho ministerio haciéndole notar que la real orden de 30 de marzo de 1915, prohibiendo la exportación del hierro y demás metales en piezas inutilizadas, no tiene realmente eficacia para aquellos que, por su bajo punto de fusión, son susceptibles de transformarse fácilmente en lingotes, como sucede con el plomo.

Se aprobó un informe de la Cámara respecto a las reformas propuestas en el proyecto de articulado reglamentando el funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y enterándose de las reuniones celebradas por la Junta consultiva de estos organismos.

Se acordó hacer un estudio de las Ordenanzas municipales para proponer aquellas reformas necesarias para el desarrollo de la industria en Madrid, y asimismo gestionar que se admita la facturación de mercancías para Asturias.

Por último, se aprobaron las cuentas de tesorería.

Después de la guerra empezará la lucha económica Para ello debe usted aprender IDIOMAS La Escuela BERLITZ Se los enseñará bien y en poco tiempo ARENAL, 24 - MADRID Teléfono 1.428. - TRADUCCIONES.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, OBLIGACIONES DEL TESORO, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores Industriales (acciones), Bancos, Compañía de Tabacos, Ferrocarriles, Obligaciones, and Valores extranjeros.

VIDA DEPORTIVA

Tiro Nacional.—La feliz iniciativa vertida en el banquete recientemente celebrado en honor de D. Germán Ortega, de que el pueblo de El Molar adoptara un acuerdo que evidenciara un claro testimonio de afecto y admiración por parte de sus paisanos al gran tirador español, ha sido acogida cariñosamente por el Ayuntamiento de aquel pueblo, en el que el Sr. Ortega nació, acordando dar su nombre benemérito a una de las plazas molareñas.

Con este motivo se organizan para el día 30 del corriente grandes festejos en el vecino pueblo de El Molar, siendo uno de los más simpáticos el dar una comida a los pobres del lugar, acta que salvagra el insigne tirador, que ha quedado vencedor en cinco campeonatos nacionales.

FRONTON MADRID

María y Carmela (rojas) contra Anselma y Pilar (azules) jugaron el primer partido de los especiales de ayer. Careció de peripecias, pues María y Carmela, que salieron muy fuertes a pesar de lo estupidamente que jugó Pilar, dominaron, y con facilidad se llevaron el partido. Por la noche lucharon las dos colosas,

acompañadas de Enriqueta y Aurora, con el color rojo, y Joaquina con Encarna, con color azul.

El partido era de prueba para Joaquina, que además de llevar por contraria a Enriqueta tuvo que luchar con Aurora, que no es grano de anís. De todas maneras el dinero salió por las azules, y al parecer acertadamente, pues desde el primer momento se adelantaron en tantos, y sin perder la ventaja llegaron al final, dejando a sus contrarias en 29 tantos.

SUCESOS DEL DIA

Caidas.—Feliciana Mañoz Antón se cayó en su domicilio, calle de la Fe, núm. 10, y se fracturó la pierna izquierda. Fue trasladada al Hospital Provincial.

Atropello.—En la calle de Santa Isabel un automóvil, que conducía Adrián Alday Calvo, atropelló al niño de siete años Tomás Calderón Lenar, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—El mozo del Madero Manuel Parrondo, al colgar una res, se produjo con el gancho una herida grave en el costado derecho. Ingresó en el Hospital Provincial.

Soldado lesionado.—Haciendo la instrucción en el Campillo de las Vistillas, se causó una herida en la cara con la palanca del fusil el soldado del regimiento de León Luis Andrés. Fue asistido en el botiquín del cuartel de San Francisco, pasando después a la Clínica del Buen Suceso.

NOTICIAS GENERALES

Desde el próximo lunes 1.º de octubre el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de diez de la mañana a cuatro de la tarde los días hábiles, y de diez a una los festivos. La entrada es pública y gratuita.

Dr. Balaguer. Vacuna 3 a 5. Preciados, 25.

El cónsul de España en Shanghai participa el fallecimiento de la súbdita española Rosalía Barrera, de treinta y seis años de edad, natural de Shanghai; falleció en dicha capital el 27 de julio de 1917.

El próximo martes, a las cuatro de la tarde se verificará en el Parque de Desinfección, sito en la Avenida de Menéndez Pelayo, la venta de cuatro mulas de desecho del servicio del Laboratorio Municipal.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo». Tubo, 1 peseta.

En la iglesia parroquial de la villa de Reinosa (Santander) en la de San Andrés de los Flamencos, de esta corte, se han celebrado misas en sufragio del alma de D. Ramón Lezcano y Fernández, que falleció el 19 del corriente.

Se ha prorrogado hasta el día 1.º inclusive, del mes de octubre próximo, el plazo señalado para acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento.

Según nos comunican de Guitiriz, por iniciativa del jefe de la estación del ferrocarril en aquel punto, D. Domingo Olivares, han sido recaudadas 58,25 pesetas, con destino a la viuda y huérfanos del fogonero Enrique Lamolla, muerto a consecuencia del atentado realizado contra un tren en Bilbao, con ocasión de la pasada huelga.

A dicha suscripción han contribuido, además de los modestos empleados de ferrocarriles en Guitiriz, muchas personas de la colonia veraniega en dicho sitio, habiéndose remitido la suma expresada al presidente de la Asociación general de empleados y obreros de los Ferrocarriles de España.

Varios padres de familia nos manifiestan el deseo de que se prorrogue hasta el día 10 de octubre, como otras veces se ha hecho, el plazo de admisión de matriculas en la Universidad Central, atendiendo a que muchos certificados, de los estudios y título de bachillerato no se han recibido todavía por los estudiantes de Canarias, Baleares y otras provincias lejanas de Madrid, para poder efectuar su ingreso en el alto Instituto docente.

Organizada por distinguidos aficionados al arte de Talla se celebrará el domingo 30 del corriente, a las nueve de la noche, en el teatro A B C (antes Salón Regio), una gran velada artística, poniéndose en escena el entretenido pasillo filosófico de D. José Jackson Véyan, titulado La casa de prístimos; la hermosa comedia de D. Manuel Linares Rivas, titulada La cizaña, y el estreno del sainete de costumbres madrileñas en un acto, original de los jóvenes autores Sres. Hernández Maroto y Jesús de la Fuente, titulado Don Lesmes el comisario o La noche de la verbena.

La Defensa Mercantil Patronal recuerda a sus asociados y a todos los gremios en general que en virtud de pacto establecido con la Sociedad General de Dependientes respecto al cierre de los establecimientos mercantiles, que desde el 1.º de octubre al 31 de marzo se cerrarán los citados establecimientos a las ocho de la noche, con sujeción a las bases establecidas en dicho pacto, recomendando a todos el estricto cumplimiento del mismo.

A partir del día 1.º de octubre próximo, las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante serán de ocho de la mañana a dos de la tarde, y las de pago en la Caja central de la misma, de diez de la mañana a una de la tarde.

Banquete suspendido.—Por causa del fallecimiento del marqués de Villamarilla, vicepresidente de la Sociedad del Tiro Nacional, suspendiéndose el banquete que dicha So-

Informaciones de provinciales

El veraneo de la Corte

La Familia Real.—San Sebastián, 28.—El Rey y el Infante D. Carlos pasaron en automóvil por Lasarte. Por la tarde asiste la Familia Real al té que le ofrece la condesa de Casa Valencia en su palacio de Ayete.

En honor del conde de Romanones.—En el chalet del campo de golf se celebra el banquete ofrecido por el alcalde, en honor del conde de Romanones. Asisten, además, los Sres. Calbetón, Rengifo y López Monís.

Una excursión.—El lunes irán a Elbar, para visitar la Escuela de la Armería, el conde de Romanones y los Sres. Calbetón y Rengifo.

Una reunión.—En la Alcaldía, presididos por el alcalde, se han reunido los ingenieros con el arquitecto municipal, tratando de llevar a cabo con la mayor rapidez posible la construcción de la carretera que, partiendo del monte Ulía, ha de terminar en Hendaya.

Firma regia.—San Sebastián, 28.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Estado.—Admitiendo a D. Antonio López Muñoz la dimisión del cargo de ministro de España en Lisboa.—Nombrando para sustituirle a D. Alejandro Padilla, que era ministro en Méjico.—Nombrando para esta vacante a D. Antonio Zayas, duque de Amalfi, que estaba en Estocolmo.—Concediendo el «placet» para embajador de Rusia en Madrid a favor de M. Stakhovitch, ex gobernador general de Finlandia.

Gracia y Justicia.—Jubilando a D. Manuel Vázquez Garriga, magistrado de la Audiencia territorial de Albacete.—Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Alicante a don José Aroca Muñoz.—Idem magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a D. Zoilo Rodríguez Porreiro.—Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a D. Ramón Pérez Cecilio.—Idem magistrado de la provincial de Lugo a D. Antonio Gutiérrez Domínguez.—Idem teniente fiscal de la territorial de Burgos a D. Nicolás Tenorio Cerero.

Hablando con el ministro.—San Sebastián, 28.—El marqués de Lema ha dicho a los periodistas que por una confusión había publicado algún periódico la noticia de la dimisión de nuestro ministro en Bélgica, señor marqués de Villalobar, cuando el que ha dimitido es el ministro de Bélgica en España, barón de Grenier.

Añadió el marqués de Lema que el Rey y el Gobierno han recibido manifestaciones de gratitud del Gobierno belga por haber conseguido, merced a las gestiones del Monarca, la libertad de Mme. Boel, que estaba presa en Alemania, y la conmutación de la pena de muerte impuesta a Francisco Ceyen por un Tribunal alemán.

Dijo también el ministro de Estado que el general Sr. Milans del Bosch ha cesado en el cargo de comandante general de Ceuta, por ascenso, habiendo salido para Madrid.

El marqués de Lema dió cuenta también del vuelco del automóvil-correo de Ceuta a Tetuán.

El ministro dijo que se han celebrado en Suecia las elecciones, triunfando 70 conservadores, 62 liberales y 98 socialistas. Los conservadores perdieron 16 puestos, ganando cinco los liberales y 11 los socialistas.

Por último, nos comunicó el marqués que por la tarde recibiría a los embajadores de Francia y Alemania, y al encargado de Negocios de Rusia, y que no había hablado con el Sr. Dato después de la entrevista con los generales Marina, Echagüe y Primo de Rivera.

Terminó el ministro la conversación invitando a almorzar mañana a los periodistas, como final de la jornada veraniega.

En el «tennis».—San Sebastián, 29.—Los Reyes, doña Cristina y el Infante D. Carlos y su esposa asistieron al té ofrecido en Ayete por la condesa de Casa Valencia.

La Reina Victoria jugó varios partidos de tenis con la duquesa de la Victoria, Vita Olivares y otros aristócratas.

En el teatro.—Por la noche asistieron los Reyes, doña Cristina, D. Carlos y su esposa al teatro Victoria Eugenia, acompañados por todo el personal palatino.

El conde de Romanones.—El ex Presidente del Consejo debía salir mañana para Sigüenza y Madrid; pero ha demorado su viaje hasta el día 4 ó 5 de octubre. Interrogado respecto a la nota de Dato, después de la conferencia del Presidente con el general Marina, dijo no podía juzgarla exactamente por carecer de los suficientes elementos de juicio, que sólo el jefe del Gobierno posee. Banquete suspendido.—Por causa del fallecimiento del marqués de Villamarilla, vicepresidente de la Sociedad del Tiro Nacional, suspendiéndose el banquete que dicha So-

dad había dispuesto para mañana a la noche para celebrar el término del concurso de

OTRO CHOQUE

NO HUBO DESGRACIAS Córdoba, 28.—En la madrugada, chocó esta estación central el mixto de Madrid con tres coches que se encontraban en la vía, interceptándolo. Dos coches eran de viajeros, y el otro de la Compañía Internacional. No hubo desgracias personales. Asegúrese que los coches se encontraron destruidos los tres vagones y la máquina.

EN ZARAGOZA Un topetazo.—Zaragoza, 28.—En la estación del Norte iba a engancharse un vagón conducido por una máquina de maniobras, cuando topetazo, quedando empotrados en otros los toques de los vagones. Los viajeros del mixto, asustados, se jaxouse a la vía precipitadamente. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

ANDALUCÍA Los naufragos.—Cádiz, 28.—Han salido para Madrid, Barcelona y Génova los naufragos del vapor italiano Giffreoli.

Pidiendo Artillería.—Cádiz, 28.—El Ayuntamiento ha acordado pedir que se establezca en Cádiz una de las unidades de Artillería de nueva creación.

ARAGON El carbón.—Zaragoza, 28.—Una Comisión de metalúrgicos ha visitado al gobernador para solicitarle que se interese por el pronto envío de los pedidos de carbón, pues los troncos le han anunciado que si sigue fallando el combustible se verán precisados a cerrar las fábricas.

Los ferroviarios.—Zaragoza, 28.—La Compañía del Norte ha recibido una comunicación del Ayuntamiento, en la que solicita la Corporación la admisión del personal despedido, por considerar esta medida de eficacia para normalizar el tráfico.

CATALUÑA Los seguros sociales.—Barcelona, 28.—Se han celebrado en la Caja de pensiones de la vejez importantes reuniones sobre los trabajos preparatorios para la Conferencia nacional de los seguros sociales, convocada por el ministerio de Fomento, expresando sus aspiraciones los elementos del Fomento del Trabajo Nacional, la Unión de Montepíos, las Cámaras de Comercio y de la Industria, el Centro de aseguradores, las Sociedades cooperativas, Museo Social, Quinta de la Alianza, Bolsa del Trabajo y otras.

Los ponentes, Sres. Malquer, Moragas y Tallada, hicieron consideraciones respecto a las aspiraciones expuestas y ofrecieron examinarlas detenidamente para lograr una susculante nacional prudente y viable.

El Sr. López Núñez, secretario general de la Conferencia, expuso la orientación, organización y transcendencia de la misma, y la forma de señalar una labor seria y práctica.

Todos coincidieron en apreciar la labor iniciativa ministerial, elogiando al vizconde de Eza por solicitar la opinión pública y especializarse en tan complejo problema social, ofreciendo su unánime colaboración, directa e indirectamente, para el más completo éxito.

El alumbrado público.—Barcelona, 28.—El Ayuntamiento dedicará en la próxima semana una sesión especial extraordinaria para tratar de la sustitución provisional del alumbrado de gas por el eléctrico.

La Compañía y los ferroviarios.—El inspector de la Compañía del Norte ha manifestado al gobernador que la Compañía no considera despididos a los huelguistas actualmente en plaza, sino que tiene el propósito de recompartirlos cuando las necesidades de los servicios lo vayan exigiendo.

Los panaderos.—Esta tarde se reunieron los panaderos para tratar de la crisis de su industria y de la vaguedad de las soluciones propuestas que da el Gobierno a las soluciones propuestas. Créese inminente el alza en el precio del pan.

Los transportes.—Un telegrama del director de Obras públicas a la Cámara de Comercio de esta ciudad demuestra que no hay posibilidad por ahora de facilitar la rapidez de los transportes entre Santander y Barcelona. La División de ferrocarriles lamenta que no utilice la vía terrestre para el transporte de puerto a puerto.

Un naufragio.—Frente a Calafell, provincia de Tarragona, los tripulantes del laúd María de los Desamparados advirtieron que el mar había caído un hombre al agua. Los marineros españoles lanzaron un bote, y lograron hallar y salvar al naufragado, que era un soldado francés. Hicieron señales al transporte, el cual retrocedió y recogió al soldado. El comandante del barco comunicó su acto al laúd y le dió que comunicara su acto al gobernador de Tarragona.

VALENCIA Adulación de harinas.—Valencia, 28.—El inspector veterinario Sr. Gómez ha descomulgado en un molino harinero del término municipal de Alcañiz, que posee D. Vicente del Bosen, una gran partida de harina fabricada con sulfato de barita. Esta mañana se verificó la aprehensión. El gobernador ha pasado la denuncia al fiscal de la Audiencia. Se recuerda que en otra época se enviaron aquí por el ferrocarril Central de Aragón partidas de ese producto.

EL CONFLICTO EUROPEO

LA GUERRA

Resumen diario de operaciones.

Han cesado los contraataques alemanes en Flandes. Los ingleses no sólo guardan todo el terreno conquistado, sino que han ensanchado sus posiciones, apoderándose de algunos puntos de apoyo que en las inmediaciones de las mismas conservaba aún el enemigo.

Entre las batallas del 20 y del 26 hay un avance que prueba que son en realidad fases de una sola operación. De fijo el mando británico completará ésta con un avance por su izquierda o por un movimiento desbordante del centro y la izquierda, que obligue a los germanos de Beclere y Gheluvelt a replazarse sobre la orilla Norte del Lys, al amparo de los atrincheros de Menin y de Wer-

che, al Sur de Lens. Actividad de ambas artillerías en el frente de batalla.

Alemania.—Koenigswusterhausen, 28.—Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero alemán.—La actividad del combate fué limitada durante el día por causa de mala visibilidad y de lluvias al Norte del Aisne y en la Champagne. Al anochecer aumentó el fuego. En varios sitios nuestro movimiento de exploradores fué coronado de éxito. Delante de Verdun aumentó la lucha de artillería por la tarde. A raíz de combates aéreos seguidos de éxito, y durante los últimos días, el primer teniente Berthold derribó a su contrario número 25; el teniente Wuesthoff, al suyo número 22, y el teniente von Buelow, a su contrario número 21. El primer teniente Waldheusen derribó ayer un aparato enemigo y dos globos cautivos.

Frente oriental.—Solamente en pocos sectores comprendidos entre el mar Báltico y el mar Negro aumentó la actividad de ambos bandos, saliendo del fuego moderado.

Frente macedónico.—En el valle de Skumbir y del Struma hubo escaramuzas entre tropas exploradoras. El fuego resultó más intenso únicamente en la cuenca de Monastir y al Sudoeste del lago de Dojran (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 28.—En el valle de Canonica y en Giudicaria, durante la noche del 26 al 27, grupos enemigos efectuaron ataques contra algunos pequeños puestos de nuestra línea de observación, provocando vivas acciones locales. Los defensores consiguieron poner en fuga al adversario y rechazarlo de los dos puestos avanzados en los cuales habían podido penetrar momentáneamente. En la región de Tonale la actividad de la artillería fué particularmente intensa. A los disparos certeros de nuestras baterías contra sus posiciones contestó el enemigo concentrando un violento fuego con bombas incendiarias en la localidad despoblada de Ponte di Negro.

Ayer nuestros aviadores, perseverando en su propósito de interrumpir el tráfico del ferrocarril en el valle de Dazza, causaron grandes desperfectos en los edificios de la estación del ferrocarril en Poverda. Anoche, una de nuestras escuadrillas de bombardeo, compuesta de numerosos aparatos, a pesar de la niebla, llegó al centro marítimo fortificado de Pola, bombardeando con eficacia el arsenal y la base de submarinos en Olivi Reef, lanzando más de tres toneladas de bombas explosivas de grueso calibre. Durante la tarde del 26 del corriente, los aparatos enemigos volaron sobre el Isonzo inferior y bombardearon comarcas habitadas, sin producir daños ni causar víctimas. (T. S. H.)

Estados Unidos.—París, 28.—Telegrafían de Washington: «Mr. Baker, ministro de la Guerra, ha publicado el primer comunicado del Gobierno relativo a las operaciones militares en Europa. Dicho comunicado describe las operaciones de los aliados en el curso de la semana pasada, y dice que mientras la superioridad ha pasado definitivamente al lado de los aliados, éstos se contentan con agotar al enemigo, hasta tanto que las fuerzas americanas puedan participar en la campaña.» (T. S. H.)

Francia.—París, 28.—Comunicado de las once de la noche: «Fuera de una actividad artillera bastante grande sobre la orilla derecha del Mosa, en la región de Beaumont, no hay nada que señalar.» (T. S. H.)

Francia.—Carnarvón, 28.—Comunicado de Oriente: «Actividad intermitente de la artillería en la región del Vardar y al Oeste de Monastir.» (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 28.—En Flandes hubo viva lucha de artillería; por lo demás, nada saliente. (T. S. H.)

Rusia.—Carnarvón, 28.—Comunicado del Cáucaso: «El día 24 del corriente se apoderaron los rusos de Ozomaru, a 24 millas al Oeste de Mer.» (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 28.—Comunicado de la noche: «El enemigo no ha reiterado sus contraataques, y las acciones de infantería se han limitado hoy en el frente de batalla a encuentros entre patrullas ó de pequeñas formaciones, en el transcurso de las cuales hicimos más de cien prisioneros. Un fuerte desahucio que intentaba esta mañana abordar nuestras líneas al Este del bosque del Poligono, fué cogido bajo nuestros fuegos de infantería y ametralladoras, y todos los asaltantes fueron muertos ó hechos prisioneros. Uno de nuestros grupos de ametralladoras sorprendió anoche un destacamento de ametralladoras alemanas, matando ó capturando la mayor parte de sus hombres, y trajo á nuestras líneas las piezas. Nuestra artillería, que demuestra actividad en la zona de batalla, ha bombardeado con éxito las formaciones enemigas. En el resto del frente no hay ningún acontecimiento importante que señalar. Las operaciones aéreas se vieron aún ayer molestadas por la espesa niebla. Nuestra artillería y aparatos continuaron su trabajo, efectuando numerosos reconocimientos y tomando gran número de fotografías. Han sido arrojadas bombas durante el día sobre los campos de aviación de Camieres, Saint Denis, Westrem y Gontrode, sobre los acantonamientos de Moorslede y otros objetivos. Por la noche dejaron caer nuestros aviadores 6.750 kilos de proyectiles sobre el aeródromo de Gontrode, donde observamos los buenos resultados obtenidos; sobre las estaciones de Rombeke, Menin, Wevelghem y Ledeghem, y sobre diversos acantonamientos y depósitos de municiones. En el curso de esas operaciones las tropas y convoyes enemigos fueron atacados a pequeña altura con las ametralladoras, lográndose resultados excelentes. En los combates aéreos derribamos seis aparatos alemanes y otros tres fueron obligados a tomar tierra con averías. De los nuestros falta uno.»

Inglaterra.—Carnarvón, 28.—Comunicado de Salónica: «Las patrullas de infantería bri-

tánica dispersaron una patrulla de infantería búlgara cerca del río Butkova, haciendo algunos prisioneros. La artillería enemiga se encuentra en este momento activa en el frente del Struma-Vardar. Los aeroplanos británicos llevaron á cabo varias incursiones de bombardeo con éxito.» (T. S. H.)

Diarrea membranosa

La presencia de falsas membranas, á veces sanguinolentas, en las deposiciones, es debida á la descamación intestinal, con espasmos é irritación al recto. Se cura con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.**

INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Odeón.—El suntuoso y soberbio teatro construido en la calle de Atocha é inaugurado á fines de la temporada anterior por una compañía de ópera, abrió nuevamente sus puertas anoche en temporada oficial y definitiva. Ahora va de veras. El hermoso teatro, que honra á Madrid porque interior y exteriormente es de una belleza regia, será muy pronto conocido por todo el público que frecuenta espectáculos públicos.

Los empresarios han puesto especialísimo cuidado en reunir para esta campaña un personal artístico que sea digno de tal marco: un cuadro de verso integrado por damas y actores de indiscutible mérito y de prestigio innegable en la escena española.

En la lista resaltan los nombres de la Gámez, de Irene Alba, de Celia Ortiz, de Ricardo Puga, de Romea y de otros artistas notables, que saben hacer arte y tienen bien ganado su puesto. Dentro de poco, cuando esa compañía, libre de las preocupaciones de un debut y conjuntada por la labor diaria, inaugure la serie de estrenos que se preparan, será, ¿quién lo duda!, una de las mejores compañías que actúan en nuestros teatros.

La función inaugural fué un éxito para artistas y Empresa. Para aquéllos porque en la interpretación de la admirable comedia *Los intereses creados*, del eximio Benavente, en *Muñana de sol*, de los celebrados Quinteros, el público aplaudió estrepitosamente, con entusiasmo y cariño, á los artistas encargados de ambas obras, y para la Empresa porque el teatro se llenó materialmente, á pesar de su extraordinaria capacidad.

Irene Alba, Celia Ortiz, Carmen Díaz, Purita Mareca y la Santoncha, en unión de Ricardo Puga, Romea, Valle y Ramiro de la Mata, fueron llamados al palco escénico muchas veces.

Ricardo Puga es un primer actor de mucho relieve, un artista de talento que, con la Gámez é Irene Alba—dos actrices extraordinarias é inconfundibles—, puede hacer en el Odeón una excelente y fecunda campaña.

Anoche hicieron concebir esperanzas de que así ha de ser. El público está propicio. Una poca de suerte en los estrenos, y ya está hecho todo.—R. B.

ESTRENO DE «PENELOPE»

Lara.—La traducción de W. S. Maugham, estrenada anoche en este teatro por la compañía Plana-Llano, no fué del agrado del público, y no ciertamente porque no le divertiera, sino, todo lo contrario, porque le divertía demasiado. Como que aquello, más que el estreno de una comedia, pareció el estreno de una farsa en la que colaboraron actores y público.

La obra en sí no merece más de lo que llevamos escrito, y en este momento haríamos punto final si no creyésemos oportuna la ocasión para tratar el problema de las traducciones, é problema de competencia que semejante género importado plantea á la producción nacional, que, por muy en pesimismo que pretendamos juzgarla, es más digna de atención que obras como la estrenada anoche, perdonemos la profanación, en el mismo escenario donde se dieron á conocer *Los intereses creados*.

No somos partidarios de cerrar la frontera al teatro extranjero; pero así como á nadie se le ha ocurrido traer naranjas de Inglaterra porque, caso de poder cosecharlas en la Gran Bretaña, no podrían competir con las de Valencia, nos parece hasta intolerable hacernos tragar manjares extranjeros tan desabridos como la comedia de Maugham.

Lo malo ó lo mediano español, al estrenarse, tiene la explicación de que es nuestro, y ser natural que, puesto que se produce aquí, lo consumamos en familia. Hasta probarlo, nadie sabe lo que el pastel tiene dentro. Pero para lo malo extranjero, y como de lo peorito se nos muestra *Penélope* á través de la traducción escuchada anoche, no encuentra explicación alguna el hecho de haberlo figurar en nuestros carteles, ni por parte de quienes lo tradujeron, ni por la del director que hubo de aceptarlo, obligando á sus cómicos á que realizaran el inútil trabajo de aprenderse. (Esto último no reza con el actor Sr. Aguirre.)

Que se traduzcan las grandes obras extranjeras no sólo nos parece bien, sino que lo encontramos digno de aplauso cuando se hace de manera aceptable. También se explican las traducciones de aquellas obras que logran por algún motivo un instante de popularidad, siempre que su interés circunstancial no desaparezca al cambiar de ambiente, al pasar de uno á otro país. Pero traducir *Penélope*... ¿qué explicación puede tener? Ninguna; porque en estos trances el cobro de unos derechos no es una explicación.

Mal paso, pues, el dado anoche por la compañía Plana-Llano. Hagámonos á su director el favor de creer que sólo en este caso vióse desamparado de la lógica, pues si ésta presidiese todos sus actos, poco habríamos de esperar del resto de sus estrenos, sobre todo de las obras originales. Porque si según criterio de su lógica, *Penélope*, género exportado, mereciese el estreno con preferencia á todo lo demás, á todo lo nacional, sería preciso pedir á Dios, al dirigirlas á un estreno de esta

oficial temporada de Lara, que nos cogiese confesados. Sólo así nos salvaríamos del chaparrón.

En cuanto á los artistas, esperemos á mejor ocasión, y seales recompensado con un aplauso, el único capaz de sonar en serio durante la noche de ayer, los esfuerzos con que pretendieron poner á flote lo que se fué á pique por su propio peso.

Última de trabajo el que pusieron las señoras Plana y Banquer, y los señores Llano y Rausell, que son quienes más se distinguieron.—J. García Mercadal.

GACETILLAS

Princesa.—Según tentamos anunciado, hoy sábado, á las seis de la tarde, tendrá lugar la función inaugural de este teatro por la compañía de Francisco García Ortega, con la comedia en cuatro actos de A. Capús, adaptada á la escena española por Ricardo Blasco, titulada *La castellana*, cuyo reparto es el siguiente: Andrés Fossán, Sr. García Ortega; Señor La Baudiere, Sr. La Riva; Gastón Rive, Sr. Mancha; Barón de Marenes, señor Santiago; Carlos Neray, Sr. Adamuz; Lormois, Sr. Togedo; Un criado, Sr. Domínguez; Teresa, Srta. Adamuz; Señora de La Baudiere, Sra. Alverá; Baronesa de Marenes, Srta. Roxala; Lucía, Srta. Burgos; El aya, Srta. Vázquez.—Por la noche, á las diez y cuarto, segunda representación en esta temporada de *La castellana*.—Continúa abierto el abono á las diez matinales artísticas, que se celebrarán los martes y jueves de cada semana.

Comedia.—El domingo, á las cinco de la tarde, con precios de diario, se representará la comedia de gran éxito *Nieves de la Sierra*. Por la noche, función popular, *Nieves de la Sierra*.

El abono á lunes de moda está, muy nutrido, habiendo renovado sus localidades la casi totalidad de los abonados de la temporada anterior.

El plazo de renovación termina el jueves 4 de octubre, á las cinco de la tarde. Desde el día 5 se servirán los nuevos abonos.

Apolo.—Hoy sábado, á las seis y cuarto y siete y media de la tarde, dos secciones sencillas, representándose las aplaudidas obras *La catedral* y *Los cadetes de la Reina*. Por la noche, á las diez y cuarto (especial), debut de Ramón Peña, con la comedia en tres actos, de éxito mundial, *Petit café*.—El domingo, á las cuatro (dobles), *Maruxa*, y á las seis y cuarto de la tarde y de cuatro de la noche (especiales), *Petit café*.—En la próxima semana, estreno de la opereta en tres actos *El pícaro Segismundo*.

Cómico.—El domingo 30 se verificarán en este teatro funciones por tarde y noche, representándose: en la primera, á las cuatro (dobles), por primera vez en dicha hora, la celebrada farsa cómica *La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman*; segunda, á las seis y cuarto (especial), el celebradísimo sainete en dos actos *Las mujeres mandan ó Contra pereza diligencia* y la revista con música *Ministerio de estrellas*. Por la noche, á las diez y cuarto (dobles), *Ministerio de estrellas* y *La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman*.

Martin.—El domingo se representarán en este teatro las obras siguientes: á las cuatro, *Pedro Botero*; á las cinco y cuarto, *La alegría de la huerta*; á las seis y cuarto (dobles), *Los pícaros celos* y *La cara del ministro*; á las nueve y cuarto, *Pedro Botero*, y á las diez y media (dobles), *Dora, la viuda alegre* y *La cara del ministro*.—Actívense los ensayos, para estrenarse en la semana próxima, de la opereta en un acto y tres cuadros, original de Julio Pardo, música del maestro Rafael Millán, *La paciencia de Job*. Para esta obra ha pintado decorado el escenógrafo Sr. Gavo.

Zarzuela.—Hoy se estrena la primera jornada de la grandiosa película *El proceso Clemenceau*, en dos jornadas, adaptación de la famosa novela de A. Dumas (hijo), en la que su protagonista, la reina de la cinematografía, Francesca Bertini, luce riquísimas toilettes de la moda del invierno próximo.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Destinando á los coroneles de Infantería D. Modesto Salgado Díaz para el mando del regimiento de Zamora número 8; D. Alfredo Sosa Arbelo para el del regimiento de Galicia, número 19; D. José Cabrinety Navarro para el del regimiento de Palma número 61; D. Francisco Acosta Romero para el de la zona de Cáceres, número 8; D. Andrés Jiménez Escarrat, para el de la de Matara, número 28; y D. Rafael Ramis Núñez para el de la de Orense, número 52.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307

Combinación de mandos

En los círculos militares se dijo ayer que en breve se firmará la siguiente combinación de altos mandos militares:

General Carvajal, á comandante general de Ceuta.

General Souza, á fiscal del Consejo Supremo.

General Heredia, á consejero del Supremo.

General Centaño, al Gobierno militar de Bilbao.

General Fridrich, al Gobierno militar de Valladolid.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—(Inauguración de la temporada de Francisco García Ortega).—8, La castellana.—10, La castellana.

COMEDIA.—(Compañía comico-dramática).—10 (función popular), Nieves de la Sierra.

LARA.—6.30. Los hijos de Aragón (dos actos).—10.30. Penélope (tres actos).

ODEON.—10. La chocolatería.

AVISOS UTILES

CAFE nervino medicinal. Dr. Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.



JAJUECAS NEURALGIAS GRIPPES REUMATISMOS encuentran SIEMPRE ALIVIO TOMANDO UN COMPRIMIDO RHOINE

(S^o des USINES SOUTHERNE Paris) disuelto en un vaso de agua

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1.50

De venta en todas FARMACIAS

ALAMBIQUE para destilación continua de vino; capacidad, cien litros por hora, con separación de aceites y éteres; alcohol de 95-96 grados; se vende. Informes: Paseo de los Pontones, 2. Oficinas.

CHOCOLATES Finos con canela ó vainilla, de 1,25 á 4 ptas. paquete.—CAFES tostados diariamente, de 4 á 8 ptas. kilo.—TES de la China, de 8 á 25 ptas. kilo.—J. DIEZ y DIEZ, BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Se previene á los señores portadores de Obligaciones de Tudela á Bilbao, primera y segunda serie, y residuos de esta última que hayan presentado ya al canje los títulos antiguos de los mismos, conforme al anuncio publicado el 22 de agosto próximo pasado, que desde el día 1.º de octubre pueden presentarse en los mismos locales en los que presentaron para recoger los nuevos títulos que les corresponden en sustitución de aquéllos, entregando el resguardo que para el fin se les dió, con la firma del interesado.

Los locales habilitados para la operación son los siguientes:

En Madrid, la Oficina de Títulos de la Compañía, en su estación.

En Barcelona, la Oficina de Títulos y Caja de Depósitos de la Compañía, en su estación.

En Bilbao, las Oficinas de la Compañía, en su estación, y el Banco de Bilbao.

En Valencia, Zaragoza, San Sebastián, Valladolid y León, las Oficinas de Caja de la Compañía, en sus respectivas estaciones.

Madrid, 19 de septiembre de 1917.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas.

Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

EL PALACIO DE CRISTAL

28, CARMEN, 28

EL 1.º DE OCTUBRE GRAN LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

(INFANTA ISABEL. — (Compañía Rosario Pina).—5,45. La Princesa Bebé.—9,45. La Princesa Bebé.

APOLO.—6,15 (sencilla). La catedral (reformada).—7,30 (sencilla). Los cadetes de la Reina.—10,15 (especial) (debut de Ramón Peña), Petit café (tres actos) (estreno).

REINA VICTORIA.—6,30 (dobles), Princesitas del dólar.—10,30 (dobles). La duquesa del Tabarin.

PRICE.—6,30. [También la corregidora es guapa].—10,30. Princesitas del dólar.

COMICO.—10,15. Ministerio de estrellas (reformada) y La venganza de la Petra (dos actos).

NOVEDADES.—6, La chicharra.—7,15. La gente seria.—9,15. La trapería.—10,15. Gigantes y cabezudos.—11,45. El corto de genio.

MARTIN.—5,45. La costilla de Adán.—7. Los plecos celos.—9. Pedro Botero.—10,15. Dora, la viuda alegre.—11,30. La cara del ministro.

COLISEO IMPERIAL.—5,30. Pa vestirse santos.—6,30. [Te la debo, Santa Rita] y La garrá (especial).—9,30. Películas.—10,30. Melvaloca (especial).

ZARZUELA.—Secciones 5,30 tarde y 9,45 noche.—Éxito clamoroso de la primera jornada de El proo so Clemenceau (por la reina de la cinematografía, Francesca Bertini); Nueva York (magníficos panoramas) y Geogral, flechador (muy comica).—Dos grandiosos estrenos: Amores de la pequeña pastorella (finísima comedia en un acto) y Angustias (cinetrada en cuatro partes) (todas exclusivas de esta Empresa).—Se despacha en contaduría sin aumento.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematografo).—Bulecas, 0,50 (todas las filias).—Palcos, 4 peetas.—De 6 á 1.—Éxito creciente del séptimo y octavo episodios de Ravenger (12 episodios) (exclusiva y única de este teatro).—Éxito: La mujer de los ojos verdes. Las hazas de Marius (dibujo) (estreno). Verdadero sacrificado por su criada y Revisia Pathé.

TRIANON-PALACE.—Cinematografo y variedades de moda.—Concurso de miscelaneas.—Éxito inmenso de Analia de Isaura, en sus creaciones de maquetista excentrica.

SALON CHANTECLER (Tetuán, 31).—Varietés de las 7, 10,30 y 11,30.—Éxito de Carmen Ibáñez.

CINE IDEAL y SALON OLIMPIA.—Grandes éxitos: Un disparo en las tinieblas y Cogidos en la red; episodios 11 y 12 de El gran secreto (por Montgomery, vendidos de Polo) y La senda de la ambición (muy interesante).—Éxito de risa: Le moral de papa y otras.

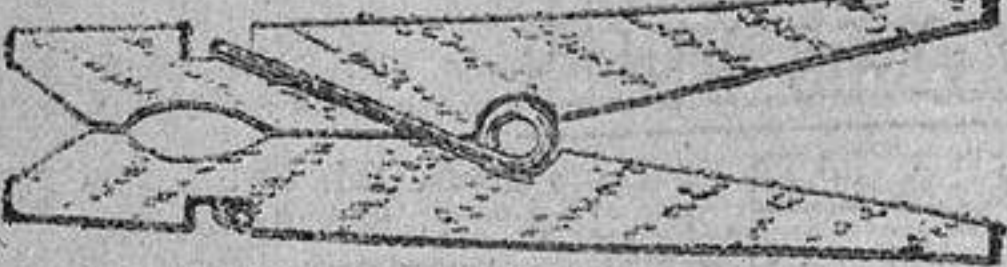
FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido á 40 tantos.—Ángeles y Enriqueeta contra Aurora y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 40 tantos.— Mercedes y Consuelo contra Carmen y Joaquina.

OPOSICIONES AL CATASTRO

EL INSTITUTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO se ha honrado encomendando la preparación para estas oposiciones al Sr. D. FEDERICO GÓMEZ DE SALAZAR y DE LA VEGA, teniente coronel retirado y topógrafo del Instituto Geográfico, que tuvo á su cargo la clase de Topografía en la Academia de Infantería de Toledo 14 cursos, y dos en la Escuela Especial de Sargentos de Zamora.

Módulo en la Secretaría del Instituto Jurídico y Administrativo, San Bernardo, 12, programas é instrucciones gratis. OPOSICIONES AL CUARTO EJERCICIO DE AUXILIARES GEÓMETRAS. LEGISLACION CATASTRAL, por H. Norruis, 5 pesetas; para provincias, por correo certificado, 6, y para los ejercicios segundo y tercero de auxiliares administrativos, 2 pesetas, y 250 para provincias, hecho el pago de una sola vez. Se publicará por entregas, á fin de que los señores opositores no pierdan tiempo para el estudio, y estimando que es preferible hacer las cosas bien á hacerlas pronto. Se invertirá en la redacción y confección de estos apuntes todo el mes de octubre; pero si antes del 1.º de noviembre no estuvieran terminados, el Instituto Jurídico y Administrativo, San Bernardo, 12, se compromete á entregar quintuplicada la cantidad entregada por el adquirente de estas obras.

DE VENTA EN LIBRERÍAS, Y EN CASA DE R. RAMÍREZ, PRECIADOS, 15.



Pinzas VASCONIA

Ventas sólo al por mayor

Apartado n.º 65.-San Sebastián

CORREOS - TELEGRAFOS

Convocatorias inmediatas. Únicas en que obtienen plaza todos los opositores preparados. Academia Como Nueva garantiza una sólida preparación y el mejor internado. Visitas profesores técnicos, Gormán Caro, de la Dirección General; A. Bermejo, del Giro Postal; E. Cob y José y Emilio García Castro, de la Central y Escuela Superior de Telégrafos, números 1 y 2 de sus promociones, y otros especiales. Fuencarral, 55.

Academia de Derecho

Preparación exclusiva para las oposiciones á la Judicatura por abogados del Colegio de Madrid y académicos profesores de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Comenzarán las clases el día 15 de octubre. Matriculación, de tres á seis.—Santa Teresa, 3, tercero.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecasas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. Plaza de Castiella, 5. F. C. Valdecasas.—Carteras Teléfono 1.048. F. C. Valdecasas.—Carteras Teléfono 1.295.

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. Id. Id. especial... 11 Un quintal de yeso blanco... 150 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3.—ENOTº TELEFONO 2.931

Para Vaquería ó Industria

Vendo ó alquilo, próxima á Madrid, finca de una hectárea, con varias edificaciones, parque de agricultura y abundantes aguas elevadas por motor eléctrico.

Apartado de Correos número 72.

SE OFRECEN

cantidad de hipoteca de ruento de letras á propietarios de Madrid. Se estudian proposiciones, negocios, con garantía.—Informes: Sr. Bellmunt, BARRIBI, 24, esquina á Gravia.—Horas de 9 á 6.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

LA PUBLICIDAD LEON, 20

AGENCIA DE ANUNCIOS Teléf. 1.085 Publica con grandes descuentos las esquelas de aniversario y en todos los periódicos y gestiona gratuitamente la concesión de indulgencias.

Motores á gas pobre

por aspiración, en perfecto estado de funcionamiento. Grandes existencias, desde 7 á 100 caballos. Moreno y C.º, E.º en U. Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

INGENIEROS AGRONOMOS

Academia preparatoria DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CURPO. DON JOSE A. OTEIZA y DON ENRIQUE DE LA LOMA. Preparación exclusiva para ingreso en la Escuela especial. ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Libertad, 15 - MADRID

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrésuelo. S. A. LA VASCONGADA

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Barquillo, 23 y 25.

AGUAS PURGANTES

COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las aguas de COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes, las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la pariesia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3.—Madrid

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

La Correspondencia de España. Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. OFICINAS: Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES: Madrid, 150; Provincias y Portugal, 5,00; Unión Postal, 9,00; América y Oceanía, 15,00. Trimestre, Semestre, Año. DE VENTA EN LOS KIOSCOS DE PARIS Y PRINCIPALES POBLACIONES DE FRANCIA, AL PRECIO DE DIEZ CÉNTIMOS DE FRANCO.

Collège de la Société Française. 12, CALLE DEL MARQUES DE LA ENSENADA, 12 (antes calle San Miguel, 3). LOS CURSOS DE 1.º, 2.º enseñanza, francesa y española, empezarán, como de costumbre, el 1.º de octubre.—Se facilitan programas.

ACADEMIA DE MAZAS. Preparatoria para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura. CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22, MADRID. Fídense reglamentos y programas al Dr. D. Alejandro de Mazas y Merdomeño.

SERVICIO URGENTE. La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á "Entregar á domicilio" las mercancías que expidan. Oficinas centrales: 808. Oficinas auxiliares: Estación Atocha: 806. Idem Norte: 801.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA). DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS, VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), PESO aproximado. Rows: Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros id., id., Barril de 75 litros id., id., Barril de 50 litros id., id., Barril de 25 litros id., id., Caja con 25 botellas, Caja con 12 botellas, Caja con 25 medias botellas.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debes, dirigiéndole las cartas por Centenero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuenca de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda. Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Balcomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaizang, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aladama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 3 Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negritana».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 88. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fídense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

LA FORESTAL DE URCEL. Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210. Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona. FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA); FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA). Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son: CARTULINAS MATIZADAS PARA LI. TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO. CARRIL. PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

Academia de Lara. Carreras militares. Fídense reglamentos, donde constan resultados última convocatoria.—Internado.—Horas de Dirección: de 8 á 7. Carrera de San Jerónimo, 34, y Ventura de la Vega, 2.—Madrid.

La Prensa. Agencia de Anuncios — DE — RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18, primero. VENDO maquinaria para trabajar madera, sierras, cintas de columnas, máquinas obrar; máquinas regreas; máquinas trompos; máquinas taladrar; electro-motores de todas clases. E. Bossé, Arribas, 110, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES - SEGUROS CONTRA ACCIDENTES. ALCALA, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO. Preparado, según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifético. Certificamos médicos á disposición de los clientes, ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIOESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES. Las propiedades del KEFIR SE RESUMEN EN: SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA. LA INDIA-MONTERA, 12-TELEFONO NUM. 4.460. DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES. BOTELLA, 0.75 CENTIMOS. 5 CENTIMOS por PALABRA. PUBLICIDAD ECONOMICA. HASTA 30 PALABRAS.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas. SOLUCION BENEDICTO. glicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. DEPOSITO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

540 PLAZAS. GEOMETRAS Y ADMINISTRATIVOS CATASTRAL. Exámenes en noviembre. Preparación y prácticas por ejercicios. Santa Teresa, 8, Madrid.—Matrícula, tres á seis pesetas.

Géneros para la confección del curso. La casa de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

RECONSTITUYENTE. El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias. Colla y Compañía, PARÍS.

PELETERIA DEL GARMEN. Mangos, capas, Renard, abrigos piel. Precios económicos. 14, Carmen, 14. Teléfono 5.555.

ANILINAS INDIANTRENOS. BADISCHE, compramos á buen precio. Paseo San Juan, 20, pral. Barcelona.

CAMAS DORADAS. La Casa que más vende en Madrid; única que garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS. Cabeza, 34.

MUEBLES. Alcobas, Despachos y Comedores. Comedor completo en pesetas. Sillería tapizada. Calle Recoletos, 2, esquina.

CARIDAD. Llamamos una vez más la atención de nuestros caros lectores á fin de que sepan en lo que les sea posible á una desgraciada señora, que habiendo disfrutado de buena posición, se encuentra careciendo de lo más indispensable para la vida. La halla recogida de caridad en la calle de la Madera Baja 10. Dolores García.

CAMAS DORADAS. UNICA FABRICA QUE RECE ESTE NOMBRE. Píñillos.—Espoz y Miana.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de verano. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de invierno. Paseo de la Castellana, 100.

LA VIRGEN DEL PUERTO. Placeres de primavera. Paseo de la Castellana, 100.